

Bases del I Concurso de fotografía: “Cáceres el Viejo en el objetivo”

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

Esta actividad promocional será organizada por AVV. URB. CACERES EL VIEJO, con el fin del disfrute de las personas con una actividad fotográfica en las Fiestas del Barrio 2019.

2. Personas a las que se dirige el concurso

Pueden participar en el concurso todo tipo de público que disponga de teléfono o cámara fotográfica que pertenezca, o no, al barrio.

Quedarán excluidos de la participación el organizador y juez del concurso.

En este concurso se valorará: La intención (o posible mensaje que transmita) y la originalidad.

3. Fecha del concurso

El presente concurso estará activo de los días **9 de septiembre, hasta 14 de septiembre** ambos incluidos, HASTA LAS 23:59H. El día 15 es el fallo del jurado.

El participante de la foto ganadora, deberá estar presente el sábado 15 a las 22:00h aproximadamente para que sea entregado el premio en mano.

4. Concurso y Premios/ Mecánica de participación y obtención de premios

Se podrán realizar y enviar 3 fotografías (de cada modalidad) por whatsapp: 722233654 .

Consistirá en 3 modalidades:

- a. Haz una buena foto de la urbanización Cáceres el Viejo (Foto urbana).
- b. Hazte un selfie original en una calle o plaza de Cáceres el Viejo.
- c. Hazte un selfie divertido con una caja de Telepizza en Cáceres el Viejo

Las fotografías recibidas por whatsapp, pasarán un corte de calidad por el fotógrafo, y éstas, que pasen, serán las candidatas.

Una vez finalizada la promoción, un jurado formado por [Ignacio Polo \(Fotógrafo\)](#) y [algún integrante de la directiva de cáceres el viejo](#), elegirá la foto ganadora.

El premio consistirá [Un Diploma y una cena para el ganador y 3 amigos / acompañantes más en Telepizza del residencial Montesol.](#)

5. Comunicación del premio

Se comunicará el ganador el día 15 de septiembre de 2019.

Para obtener el premio el usuario nos ha de confirmar sus datos por whatsapp: Nombre, edad y dirección. (si eres menor, envía foto del DNI del tutor). El premio se recogerá en el lugar acordado para la celebración de la entrega de premios. Dicha fotografía será subida posteriormente a las redes sociales con las que cuenta Cáceres el Viejo.

En caso que el concurso no logré contar con 5 participantes será declarado desierto.

Los premios bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

6. Responsabilidad de la organización.

La organización se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo. concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente Ignacio Polo y colaboradores de “Cáceres el Viejo” se reservara el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros usuarios / participantes. (una vez publicadas las fotografías en las redes sociales)

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

7. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero, propiedad de [Cáceres el Viejo](#). El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

8. Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la organización llamando al siguiente numero de teléfono [722 23 36 54 / 630 38 83 11](#)